

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Luján a los seis días del mes de diciembre de dos mil veintidós se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Tecnología en sesión extraordinaria, contando con la presencia de los consejeros titulares: María del Pilar SOBERO Y ROJO, Sergio MASSINO, Florencia PROSDÓCIMO, Esteban GIDEKEL, Eduardo PENON, Marcos RECHE y los consejeros suplentes María RIQUELME VIRGALA, Anahí LANSON y Hernán GONZÁLEZ.

A las 13:11 hs se inicia la reunión.

Preside la señora Directora Decana, Dra. Elena CRAIG.

1.- Aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2022.

El Cuerpo aprueba el acta con las abstenciones de los consejeros MASSINO, RIQUELME y LANSON.

2.- Incorporación de temas fuera del orden del día

No hay temas para ingresar fuera del orden del día.

3.- Informe de la Directora Decana

Acreditaciones: La Directora Decana informa que se continúa con el proceso de acreditación de las Carreras de Licenciatura en Enfermería e Ingeniería en Alimentos.

Comedor: No se tiene aún comedor universitario. Respecto de la opción de comedor autogestionado, la Presidenta indica que la nueva gestión de Rectorado ya lleva un año, sin avances ni definiciones al respecto.

Viajes Curriculares: Se presentó una nota al Presidente del H. Consejo Superior en reclamo respecto de los viajes suspendidos durante el año. El Rector se comprometió a presentar un informe. De acuerdo a lo explicado informalmente, hay algunos vehículos fuera de servicio, lo que complica la disponibilidad. Sin embargo, la Presidenta indica que tampoco se han contratado servicios externos para dar respuesta al problema.

Equipos de acondicionamiento de aire: Muchos de los equipos se encuentran fuera de funcionamiento y los trámites de compra de repuestos están a la firma en la Secretaría Administrativa de la Universidad desde hace dos meses. Se pidió celeridad a fin de que se active la reparación por insistencia o urgencia.

Siendo las 13:19 hs. ingresa la consejera EUSTAQUIO.

Carpa: La compra de la carpa se llevó a cabo pensando en un espacio para los estudiantes, pero aún está sin usar ya que no se han adquirido sillas y mesas.

Festejos por los 50 años: El Departamento de Tecnología tenía previsto hacer un evento durante el mes de diciembre, pero se postergó para marzo 2023. La idea de la Coordinadora de Alimentos es escribir la historia de la carrera y sería muy oportuno replicar la iniciativa para el resto de las carreras.

Presupuesto: En la CAP de Administración, Economía y Finanzas se pidió durante meses un estado de ejecución del presupuesto de la UNLu. En noviembre, se presentó un informe que muestra que no hay dinero disponible para cubrir el salario de las autoridades superiores, en función del dinero enviado por la SPU. En mayo, el Rectorado había planteado dicha problemática, e informó que buscaría alternativas para su resolución. Desde la Dirección del Departamento se pidió que se realizaran gestiones en la SPU, ya que muchas Universidades están en la misma situación. En octubre se realizó la segunda reunión por este tema, donde se presentó una propuesta de cambio del régimen de liquidación de haberes para Decanos y Secretarios. Desde Tecnología se solicitó al Rectorado que convocara al ANSES y a un abogado

laboral para que garantizara que las modificaciones propuestas no tuvieran impacto previsional. El pedido nunca fue atendido. Mientras tanto, la propuesta ingresó a la CAP de Administración, Economía y Finanzas, y pasó a Legales para su consideración. El dictamen legal objetó la inclusión de las autoridades electas, dado que por Estatuto deben revistar dedicación exclusiva. En función de esto, la Lista 250 presentó en la CAP un proyecto que solo impacta sobre los cargos de secretarios, que fue aprobado mediante resolución rector. Los cambios se efectivizaron en noviembre, sin previa conformidad de todos los departamentos académicos, a pesar de generar un fuerte impacto. Por ello, la Presidenta informa que en la certificación de servicios del mes de noviembre se adjuntó una nota de resguardo, donde se aclara que se van a hacer consultas a un abogado previsional para saber si ésta decisión puede generar algún perjuicio.

La Consejera LANSON consulta si se planteó el tema de las jubilaciones, a lo cual la Presidenta responde que se hicieron todos los reclamos sin obtener respuestas por escrito, y que, además, esta situación generó incertidumbre y angustia entre los Secretarios del Departamento.

Por otra parte, la Presidenta informa que, posteriormente, en la CAP de Economía y Finanzas la Lista 250 propuso el congelamiento de los salarios de Autoridades Superiores a partir de noviembre de 2022. El Rector elevó la propuesta al H. Consejo Superior y se confirmó mediante Resolución de ese Cuerpo. Este cambio trae aparejado un fuerte impacto en los salarios, y no queda claro cómo se va a liquidar la movilidad en el cargo docente.

Para resumir, la Presidenta aclara que se están tomando medidas presupuestarias que afectan la gestión del Departamento sin consultar y que, además, se han realizado gastos desde Rectorado que demuestran que no todos los claustros y departamentos están siendo participados en la toma de decisiones en un contexto de emergencia presupuestaria. Ejemplos de ello son la compra de la carpa, el concierto de campanas y algunos acuerdos paritarios.

DASMI: La Presidenta hace una breve reseña de los acuerdos históricos para resolver el tema de DASMI, e indica que hemos sostenido que la DASMI siga funcionando en la UNLu, como se acordó con otras listas en el pasado. Sin embargo, aclara que hay que encontrar una forma de funcionamiento que eficiente la gestión de los recursos de la obra social y responda a las necesidades de los afiliados.

Respecto de la última reunión del H. Consejo Superior, se comenta que se vivió una situación desagradable, con agresiones, y que, posteriormente, se emitió un comunicado nefasto y falto de verdad. La Vicedirectora Decana agrega que en ese H. Consejo Superior, el oficialismo criticó el dictamen en minoría presentado.

La consejera LANSON cuenta lo que se vivió en la Comisión *ad hoc*, indica que sufrió agresiones de todo tipo y quedaron trabajos sin realizar. Manifiesta su preocupación al respecto del funcionamiento. La Secretaria de Investigación y Extensión pide la palabra e indica que con el dictamen del H. Consejo Superior no se define nada, porque quien define es la Asamblea Universitaria y ésta ya resolvió que no.

Construir Ciencia: la Presidenta informa que Tecnología mandó una lista hace meses, pero que aún no hay respuestas y tampoco hay acceso a la información.

Proceso de Juicio Académico: Se pone en conocimiento al Cuerpo que aún se tiene sin notificar un traslado de denuncia, en el marco del reglamento vigente de juicio académico, dispuesto por este Cuerpo en 2021. Esto se debe a que el docente se encuentra de licencia y, habiéndose hecho presente en septiembre, se negó a notificarse. Se comenta que, sin embargo, ingresa continuamente notas por MGEyS, reclamando por un concurso ordinario al que no se hizo presente. La Secretaría Legal y Técnica emitió respuesta, no haciendo lugar a los múltiples reclamos del docente. Se va a pedir asesoramiento legal fuera de la Universidad.

La consejera PROSDÓCIMO comenta que estuvo presente en el concurso en su carácter de jurado y que vivieron una situación muy desagradable. La consejera LANSON concuerda con los dichos de la consejera PROSDÓCIMO, ya que también estuvo presente, y agrega que la situación vivida fue de gran tensión.

En el recinto se encuentra presente el docente José Luis CAERO, quien pide la palabra. Aclara que él pidió estar presente en la reunión del Consejo Directivo, y con respecto al tema anterior, propone que se cree una Comisión de Seguridad. También opinó que el cambio de dedicación de los Secretarios es una devaluación al rol de los mismos.

3.- Dictámenes de Comisiones Asesoras

a. Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos

a.1. Aprobar Acta Dictamen de Carrera Docente, asignaturas Gestión de la Calidad, Gestión de la Calidad en Procesos Productivos, Gestión de la Calidad II y Gestión Ambiental, con promoción a Profesor Adjunto Simple, a favor de Pablo BARBUTO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen de Carrera Docente, asignaturas Gestión de la Calidad, Gestión de la Calidad en Procesos Productivos, Gestión de la Calidad II y Gestión Ambiental, con promoción a Profesor Adjunto Simple, a favor del docente mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.2. Aprobar Acta Dictamen de Carrera Docente, asignatura Protección Vegetal, reválida cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple, a favor de Pablo RODRIGUEZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen de Carrera Docente, asignatura Protección Vegetal, reválida cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple, a favor del docente mencionado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.3. Aprobar Acta Dictamen de Carrera Docente, asignatura Riego y Drenaje, reválida cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, a favor de Paula VERÓN.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen de Carrera Docente, asignatura Riego y Drenaje, reválida cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, a favor de la docente mencionada. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.4. Aprobar proyecto de Secretaría Académica referido a la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, instancia evaluación y promoción al cargo de Profesora Adjunta Exclusiva, de Gabriela GADOMSKI. (Designar representantes)

Por Secretaría se da lectura al proyecto de Secretaría Académica referido a la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, instancia evaluación y promoción al cargo de Profesora Adjunta Exclusiva, de la docente mencionada. Las consejeras SOBERO Y ROJO y EUSTAQUIO dan lectura a los representantes designados por el Claustro de Profesores y Auxiliares, respectivamente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.5. Dos Dictámenes:

1- Aprobar proyecto de Secretaría Académica referido a la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente en la instancia de evaluación y promoción a un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos Simple, del señor Pablo Alejandro OJEDA. (Mayoría) (Designar representantes).

2- No aprobar proyecto de Secretaría Académica referido a la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente en la instancia de evaluación y promoción a un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos Simple, del señor Pablo Alejandro OJEDA. (Minoría).

La Secretaria del Consejo Directivo lee la repuesta a una consulta realizada al Director de Gestión Institucional, Lic. Gustavo PARMIGGIANI, en relación a los requerimientos expuestos en los dos dictámenes, por parte de la CAP de Asuntos Académicos.

La Presidente de la CAP, consejera SOBERO Y ROJO pide la palabra y explica que a la comisión sólo le interesa ver de qué manera se pueden incorporar todos los antecedentes del docente al expediente de Carrera Docente, porque al haber dos opiniones diferentes se pretende dejar todo muy claro y la única diferencia entre los dictámenes es aprobar o no la Comisión Evaluadora.

La Presidenta del Cuerpo dice que el docente aún no presentó en el departamento la certificación que acredita que realizó el curso encomendado por el H. Consejo Superior. La consejera SOBERO Y ROJO manifiesta que si el tema se cerró en el H. Consejo Superior no se puede retener el trámite. La Presidenta manifiesta su acuerdo.

La consejera LANSÓN pregunta por qué se debe incluir el resultado de un Juicio Académico en el Expte. de Carrera Docente. Los consejeros MASSINO y SOBERO Y ROJO responden que constituye un antecedente.

La Presidente del Cuerpo aclara que, si bien la sesión del H. Consejo Superior fue pública,

todos los trámites salen en forma anónima (el nombre del docente figura como XXX), por lo cual el Expte. continúa siendo reservado, lo que implica que el resultado del Juicio Académico, a priori, no podría formar parte del Expte. de Carrera Docente, a menos que el H. Consejo Superior determine lo contrario.

La consejera SOBERO Y ROJO mociona aprobar el proyecto de Secretaría Académica relacionando con la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente.

EL Cuerpo aprueba por unanimidad la moción. Las consejeras SOBERO Y ROJO y EUSTAQUIO dan lectura a los representes designados por el Claustro de Profesores y Auxiliares, respectivamente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.6. Aprobar proyecto de Secretaría Académica referido al llamado a concurso ordinario de dos (2) cargos de Profesor Adjunto Simple, División Ingeniería Básica. (Designar representantes)

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el proyecto de Secretaría Académica referido al llamado a concurso ordinario de dos (2) cargos de Profesor Adjunto Simple, División Ingeniería Básica. Las consejeras SOBERO Y ROJO y EUSTAQUIO dan lectura a los representes designados por el Claustro de Profesores y Auxiliares, respectivamente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.7. Aprobar proyecto de Secretaría Académica referido al llamado a concurso ordinario de un (1) cargo de Ayudante de Segunda, División Salud.

Por Secretaría se a lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el proyecto de Secretaría Académica referido al llamado a concurso ordinario de un (1) cargo de Ayudante de Segunda, División Salud. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b. Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión

b.1. Aprobar la solicitud de incorporación de la Ing. Florencia VÁQUEZ al grupo de investigación "Bioecología de artrópodos de importancia agrícola" (GIBAIA), coordinado por la docente María RIQUELME.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la solicitud de incorporación de la Ing. Florencia VÁQUEZ al grupo de investigación "Bioecología de artrópodos de importancia agrícola" (GIBAIA), coordinado por la mencionada docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.2 Aprobar el Proyecto de Asignatura "Verificación del método de determinación de nitritos en agua potable y en embutidos cárnicos", dirigido por la docente Laura VRANIC.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el Proyecto de Asignatura "Verificación del método de determinación de nitritos en agua potable y en embutidos cárnicos", dirigido por la mencionada docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.3 Aprobar la renovación del equipo CATEC "Especialistas en Producción Avícola (Grupo DIVEPA)" - PROSDOCIMO

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la renovación del equipo CATEC "Especialistas en Producción Avícola (Grupo DIVEPA)", presentado por la mencionada docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.4 Aprobar la prórroga de la vigencia del proyecto de investigación "Evaluación de la alimentación posnatal en pollos de engorde", presentada por el docente Mariano BATALLE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la prórroga de la vigencia del proyecto de investigación "Evaluación de la alimentación posnatal en pollos de engorde", presentada por el mencionado docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c. Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado

c.1 Aprobar el informe de la Actividad Extracurricular "Triquinosis: Epidemiología, prevención y diagnóstico de la enfermedad" - presentado por la docente Silvina RÍOS.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el informe de la Actividad Extracurricular "Triquinosis: Epidemiología, prevención y diagnóstico de la enfermedad", presentado por la mencionada docente. Se procede a la votación. El Cuerpo

aprueba el dictamen por unanimidad.

c.2 Aprobar el informe del Curso de Posgrado "Manejo por ambientes en la agricultura" - presentado por el docente Juan Manuel VÁZQUEZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el informe del Curso de Posgrado "Manejo por ambientes en la agricultura", presentado por el mencionado docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.3 Aprobar la realización del Curso de Posgrado "Manejo por ambientes en la agricultura" - presentado por el docente Juan Manuel VÁZQUEZ, a dictarse en 2023.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización del Curso de Posgrado "Manejo por ambientes en la agricultura", presentado por el mencionado docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.4 Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular "Importancia de las barreras vegetales para mitigar los riesgos de deriva de las aplicaciones de fitosanitarios", presentada por el docente Eduardo PENON (Visto por la Presidenta de la CAP)

La Secretaria del Consejo Directivo aclara que esta actividad fue vista por la Presidente de la comisión dado que la misma ya se había reunido y la actividad fue presentada en tiempo y forma y por la fecha de realización no llegaría a tratarse en febrero 2023. El Cuerpo acuerda su tratamiento. Se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la Actividad Extracurricular "Importancia de las barreras vegetales para mitigar los riesgos de deriva de las aplicaciones de fitosanitarios", presentado por el mencionado docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

d. Comisión Asesora Permanente de Formación de Recursos Humanos

El Cuerpo acuerda tratar los temas en bloque.

d.1 Informe final de período Carrera Docente - Marco MATASSA (Toma de conocimiento). C/sugerencias

d.2 Informe final de período Carrera Docente - Alejandra OTERO (Toma de conocimiento). C/sugerencias

d.3 Informe mitad de período Carrera Docente - Silvia ORTIZ (Toma de conocimiento). C/sugerencias

d.4 Informe mitad de período Carrera Docente - Daniela SANMARTINO (Toma de conocimiento). C/sugerencias

El Cuerpo toma conocimiento de los referidos informes.

5- Renuncia de la docente Cynthia DEFILIPS como miembro alterno de la Comisión Asesora Ad Hoc de Becas de Investigación.

Por Secretaría se da lectura a la renuncia presentada por la docente Cynthia DEFILIPS como miembro alterno de la Comisión Asesora Ad Hoc de Becas de Investigación. El Cuerpo aprueba por unanimidad la renuncia y designa en su reemplazo a la docente María José DENEGRÍ, quien fue consultada y aceptó participar.

6. TRI-LUJ: 0006012/2022 Solicitud de designación representantes Comisión Plan de Estudios de Factibilidad Creación Carrera Universitaria en Ciencias De Datos.

Por Secretaría se da lectura a la solicitud de designación de representantes para la Comisión Plan de Estudios de Factibilidad para la Creación de la Carrera Universitaria en Ciencias De Datos. Se propone designar a los docentes José Luis CAERO y Sabrina COSTA TÁRTARA como titular y suplente, respectivamente. El Cuerpo aprueba la designación por unanimidad.

7. Redistribución de fondos excedentes del Presupuesto de Viáticos Docentes

Por Secretaría de lectura al proyecto de Secretaría Administrativa referido a la propuesta de redistribución de fondos excedentes de Ayudas Económicas. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el proyecto por unanimidad.

8 Disposiciones ad referendum del Cuerpo

a. Disposición PCDT N 170/22.- Reemplazar la actividad realizada por el docente MONTES

GALBÁN, Eloy José (Asignación de Ayuda Económica, CDDT N.º 311/22). El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

b. Disposición PCDT N 171/22.- Rectificar en la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000225-21 la dedicación de la docente Marisa Mirian CAVALLERO en el cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos, de Semiexclusiva a Exclusiva. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

Se proponen dos fechas posibles para el brindis de fin de año y se aclara que en febrero va a haber una reunión extraordinaria del Consejo Directivo Departamental.

Siendo las 15:15 hs y habiéndose agotado el temario, se levanta la sesión.
